

El PRC apoyará “cualquier iniciativa” para “estudiar” la reforma del Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Cámara

Pedro Hernando afirma que “no es el momento jurídico-político” de afrontar la reforma del Estatuto “pero sí del trabajo previo”

Santander, 23 de febrero de 2016

El Partido Regionalista de Cantabria apoyará “cualquier iniciativa, venga de quien venga, desde el rigor, el respeto a la legalidad y el marco constitucional” para “estudiar” la reforma del Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Cámara.

El portavoz parlamentario, Pedro Hernando, ha avanzado que los regionalistas apoyarán, “por coherencia y convencimiento”, sendas iniciativas que impulsan los grupos parlamentarios de Podemos y Ciudadanos referentes a la creación de una Comisión Especial no permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria y del inicio de la ponencia para la reforma del Reglamento de la Cámara, respectivamente.

En este sentido, Hernando ha subrayado que el PRC apoyará ambas propuestas porque es el momento del “trabajo previo” para “mejorar los instrumentos de participación y de representación en Cantabria” y de “ver” lo que hay que cambiar.

“Todo lo que sean grupos de trabajo, comisiones de estudio, ponencias que analicen los cambios para mejorar tanto la actividad parlamentaria como el Estatuto de Autonomía tendrá el apoyo decidido del PRC”, ha apuntado.

No obstante, ha incidido en que la reforma del Estatuto de Autonomía debe “esperar” a los cambios legislativos y constitucionales. “Estamos a nivel nacional inmersos en un posible proceso de cambios constitucionales que va a afectar a la configuración del Estado de las Autonomías y al Estatuto de Autonomía de Cantabria. No es el momento jurídico-político”, ha sentenciado.

Por ello, el portavoz regionalista ha insistido en que “ahora se trata de hacer los deberes”, ya que, ha subrayado, “los ciudadanos tienen otros problemas”.

Hernando ha calificado de “bueno” el Reglamento de la Cámara, que data de 2007, pero ha apuntado que “no responde a las realidades representativas, políticas y dinámicas” actuales.

Como ejemplos, ha expuesto la tramitación del proyecto de ley de los Presupuestos con debates en comisión, ponencia y Pleno; o las comparecencias a petición propia del Gobierno que tardan 20 días, “hurtando a los ciudadanos la oportunidad de la inmediatez”.

Además ha reiterado el apoyo del PRC a la eliminación de los aforamientos de los diputados y los miembros del Gobierno.

En cuanto a la creación de una comisión especial no permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía, Hernando ha apuntado que la propuesta impulsada por Podemos contará con el apoyo del PRC para su toma en consideración por la Mesa de la Cámara, con el objetivo de que se debata en Pleno.

Pedro Hernando ha confiado en que no haya “inconveniente” en el resto de los grupos en crear esta comisión que se disolverá al concluir la presente legislatura.